ÁCIDO TARTÁRICO

Acidificante de mostos y vinos

CARACTERÍSTICAS

El Ácido Tartárico (E-334) es un acidificante para corregir la acidez en mostos y vinos. Se trata del ácido dextro tartárico, ácido L(+)tartárico o tartárico natural.

APLICACIÓN

•En vendimia, como acidificante del mosto.

•En vinos blancos, rosados y tintos para la corrección de la acidez durante los procesos de elaboración.

CUALIDADES ORGANOLÉPTICAS

El **Ácido Tartárico** aporta sensaciones de frescura, contribuyendo al equilibrio gustativo del vino. Además, ensalza las características aromáticas afrutadas.

COMPOSICIÓN

Ácido L (+) tartárico (E-334).

DOSIS

Mosto: 0,5-1,5 g/l

Vino: 0,5-2,5 g/l

Limite máximo de acidificación:

- *Uvas frescas, mosto de uva, mosto de uva parcialmente fermentado y vino nuevo en proceso de fermentación: 1,5 g/l expresado en ácido tartárico.*

- *Vino: 2,5 g/l expresado en ácido tartárico.*

MODO DE EMPLEO

Disolver previamente en agua y añadir al volumen total de mosto o vino, asegurando su homogeneidad.

Precauciones de trabajo

Una acidificación antes del embotellado es perjudicial por crear un desequilibrio en el vino, pudiendo provocar precipitados en botella.

ASPECTO FÍSICO

Polvo cristalino blanco inodoro, cristales monoclínicos. Sabor ligeramente ácido.

AGROVIN.S.A Avda. de los vinos, s/n - P.I Alces - 13.600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tel: +34 926 55 02 00 - Fax: +34 926 54 62 54 www.agrovin.com

PRESENTACIÓN

Envase de 1 y 25 kg.

PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS

EP 038 (REV.8)

Rotación específica (20ºC) (º)	+12,0 a 12,8
Riqueza [%]	99,5-101,0
Humedad [%]	< 0,2
Cenizas sulfatadas [g/kg]	< 1
Sulfatos [mg/kg]	< 150
Cloruros m[g/kg]	< 100
Ácido oxálico (mg/kg)	< 100
Ca (mg/kg)	< 200
Metales pesados (Pb) [mg/kg]	< 10
Fe [mg/kg]	< 10
Pb [mg/kg]	< 2
As [mg/kg]	< 3
Hg [mg/kg]	< 1

CONSERVACIÓN

Conservar en el envase de origen, en lugar fresco y seco, ausente de olores. No exponer directamente a la luz solar.

Una vez abierto debe emplearse lo antes posible.

Consumo preferente: antes de 4 años a partir del envasado.

RGSEAA: 31.00391/CR

Producto conforme con el Codex Enológico Internacional y el Reglamento (UE) 2022/68.

La información detallada en la presente ficha técnica responde a nuestro conocimiento actual. la empresa no se responsabiliza del uso inadecuado ó fuera del marco legal de utilización del producto.

AGROVIN.S.A Avda. de los vinos, s/n - P.I Alces - 13.600 Alcázar de San Juan (Ciudad Real) Tel: +34 926 55 02 00 - Fax: +34 926 54 62 54 www.agrovin.com